



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 001-2024-EF/40.01

Para : Señor
ALEX CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : 13 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por el Tribunal Fiscal durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

NOMBRE : ZORAIDA ALICIA OLANO SILVA
ÓRGANO A CARGO: TRIBUNAL FISCAL

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1: Se llevaron a cabo acciones para el desarrollo y culminación del concurso público de Vocales.

Acción/medida 2: Se efectuó la conformación de las Nuevas Salas, la designación de Presidentes y de los vocales que las integran, según especialización.

Acción/medida 3: Se establecieron metas diferenciadas según la especialidad de las Salas, tanto numérica como de antigüedad. Se emitieron para conocimiento de los vocales, reportes trimestrales de la gestión de Salas.

Acción/medida 4: Se aprobaron las reglas para la asignación aleatoria y la asignación manual en casos excepcionales, como resoluciones de cumplimiento.

Acción/medida 5: Se efectuaron reasignaciones de expedientes según años para vocales nuevos y los que cambiaron de especialidad así como paquetes de expedientes temáticos para la Sala especializada en otros tributos internos y en el transcurso del año se efectuaron ajustes a las reglas de asignación pro razones de eficiencia, considerando la cantidad pendiente de resolver por vocal.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acción/medida 6: Se llevaron a cabo la programación, designación de comisiones de análisis, revisiones y reuniones con comisiones así como Presidentes de Sala para evaluar temas de sala plena.

Acción/medida 7: Se llevaron a cabo reuniones y/o coordinaciones con los Presidentes de Sala sobre aspectos de orden procedimental que atañen a la actividad resolutoria. Asimismo, se coordinó con la Oficina Técnica la procedencia de las observaciones de dualidad de criterio a derivarse a las Salas dentro del objetivo de la predictibilidad.

Acción/medida 8: Se requirieron a las oficinas competentes la convocatoria para la contratación de Personal del régimen CAS, así como incluir para concursar bajo el régimen SERVIR las posiciones de los puestos que han quedado pendientes de incorporar a la ley Servir, en el marco de la Resolución Directoral N° 074-2023-EF/43.022, así como los puestos de los servidores aún no considerados en la implementación del tránsito a Servir (los procesos SERVIR solo incluyeron a algunos Secretarios Relatores y Resolutores de Quejas) .

Acción/medida 9: se coordinó con vocalía administrativa a efecto que se continúe con el fortalecimiento de las competencias y conocimientos del personal que conforman las Salas y Oficinas del Tribunal Fiscal, a través de cursos de capacitación especializada en materia tributaria, de manera virtual, entre otros, respecto a los siguientes temas: Derecho Tributario, Impuesto a la Renta, Tributación Sectorial y Registros Contables de las operaciones de comercio exterior.

Acción/medida 10: Se han llevado a cabo reuniones con el equipo del Tribunal Fiscal y participado en las diferentes actividades de preparación para la incorporación de este Órgano en el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001: 2016.

Acción/medida 11: Se ha monitoreado a través de Presidencia y Vocalía Administrativa, el avance en la implementación de mejoras tecnológicas (situación de implementación del Nuevo Sistema de Información del Tribunal Fiscal – SITFIS; establecimiento de cronograma de actividades para la implementación del expediente electrónico de expedientes provenientes de SUNAT; e implementación de la renovación de redes de comunicación)

Acción/medida 12: Debido a que no se realizaron las mejoras de infraestructura previstas para la sede de Miraflores se habilitaron ambientes para la Sala 13 así como la sala de lectura de expedientes en la sede Larco.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1: Se resolvieron controversias tributarias complejas que en conjunto asciende a S/ 6, 219, 893, 305 Millones.

Logro alcanzado 2: Se resolvieron 15, 024 expedientes, de los cuales un 76.23% de expedientes corresponden al procedimiento de apelación, 21.89% a procedimientos de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

queja y 1.88% a solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de Resoluciones del Tribunal Fiscal.

Logro alcanzado 3: La carga pendiente de expedientes ingresados hasta el año 2022 se redujo en 75%

Logro alcanzado 4: Respecto al año anterior se ha incrementado la resolución de expedientes en 11%.

Logro alcanzado 5: Se aprobaron catorce Acuerdos de Sala Plena sobre temas de fondo, procedimentales y abstenciones; y, publicaron precedentes de observancia obligatoria referidos aplicación de interés en pagos a cuenta PRONATEL, reglamento del Impuesto a la Renta – valor de mercado remuneraciones, acreditación notificación SOL, efecto de declaración rectificatoria en facultad de no sancionar, infracciones tributarias y materia aduanera.

Logro alcanzado 6: Se incrementó en 26.52% el número de afiliados a la notificación por medio electrónico del Tribunal Fiscal respecto a las afiliaciones del año anterior. El 96 % de contribuyentes con expedientes provenientes de SUNAT Tributos Internos y Aduaneros se encuentra afiliado a la notificación electrónica.

Logro alcanzado 7: En setiembre de 2023 se recibió el Certificado de Renovación de Producción de Microformas con Valor legal de las resoluciones con firma digital emitidas por el Tribunal Fiscal al acreditarse el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015.

Logro alcanzado 8: Se cubrieron (04) cuatro plazas de Vocales convocadas mediante concurso público, para las Salas Especializadas en Tributos Internos. El nombramiento de los nuevos Vocales se llevó a cabo mediante Resolución Suprema N° 012-2023-EF, quedando completas y en funcionamiento a partir del 24 de octubre de 2023, el funcionamiento de 13 Salas Especializadas.

Logro alcanzado 9: Se culminó con el desarrollo del Portal de Servicios del Tribunal Fiscal, encontrándose actualmente en la etapa de pruebas para su próxima habilitación a los usuarios del Tribunal.

Logro alcanzado 10:

Se incorporó al Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas, los procesos de Apelación, Atención de Quejas y Solicitudes de Corrección, Ampliación y/o Aclaración; en el marco del fortalecimiento de la transparencia y del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001: 2016.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1: Poner en funcionamiento con la colaboración de OGTI el Expediente Electrónico para las impugnaciones provenientes de SUNAT, con las funcionalidades acordes al Tribunal Fiscal, para lo cual debe culminarse las actividades prevista en el cronograma.

Asunto pendiente 2: Emisión de la resolución ministerial que apruebe, las normas a aplicarse a las actuaciones que realicen las partes del procedimiento contencioso tributario, en instancia de apelación, cuando el expediente se ha elevado al Tribunal Fiscal. Asimismo, aprobar mediante Acuerdo de Sala Plena la forma y condiciones en que se registrarán los expedientes y documentos electrónicos, así como las disposiciones que regulen el acceso a dichos expedientes y documentos, garantizando la reserva tributaria.

Asunto pendiente 3: Poner en funcionamiento la plataforma de Servicios para el Tribunal Fiscal (Ventanilla Virtual), que permitirá a los usuarios presentar documentos de manera virtual.

Asunto pendiente 4: Desarrollo y ejecución del Nuevo Sistema Informático del Tribunal Fiscal – SITFIS.

Asunto pendiente 5: concursar bajo el régimen SERVIR las posiciones de los puestos secretarios relatores y resolutores de quejas pendientes, así como de directivos y el resto del Personal de Tribunal Fiscal.

Asunto pendiente 6: Incorporación del Tribunal Fiscal en el Sistema de Gestión de Calidad ISI 9001-2015

Asunto pendiente 7: Llevar a cabo procesos CAS para contratación de profesionales temporales que apoyen en el mayor ingreso de expedientes.

Asunto pendiente 8: Mejora en la infraestructura física del Tribunal Fiscal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
ZORAIDA OLANO SILVA
Presidente del Tribunal Fiscal

